

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CROQUIS

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

1 2 3 4 5 6

CLAVE CATASTRAL

4130835

FOLIA N°

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ☐ ZONA HOMOGENEA
- 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio Santa Gertrudis

Calle

Mz 106

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
- 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 ☐ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION AL RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE ☐ METROS

BAJO LA RASANTE ☐

CERRAMIENTO

☐ HORMIGON ARMADO

☐ MADERA

☐ CANA

☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

SERVICIOS DEL LOTE

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☒ TIERRA
- 2 ☐ ENRIPE
- 3 ☐ ENRIPE DE RIO
- 4 ☐ ADOQUIN
- 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

17 USACQUES

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

14 AGUERA

- 1 ☐ NO TIENE
- 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

16 TAPILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

17 TRACA

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
- 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 LINDERO

- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ INCANDESCENTE
- 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES 398.50

24 PERIMETRO

80

25 LONGITUD DEL FRENTE

20

26 NUMERO DE ESQUINAS

0

27 VALUO DEL LOTE (sin centavos)

11111111

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

28 CONSTRUCCION

OTRO USO

OTRO USO

29 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

31 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Salvo a...

SE BLOQUEA EN 60x50 Mts

IFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12		HOJA N°	
DIRECCION: barrio <u>San Juan</u> calle <u>San Juan</u>		DIRECCION: <u>San Juan</u>	
☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR		DIRECCION: <u>San Juan</u>	
CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO		DIRECCION: <u>San Juan</u>	

DATOS DEL LOTE

☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ METROS		CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CANA OTRO	
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		SERVICIOS DEL LOTE ②① AGUA POTABLE ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE ②② GAS ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE ②③ ELECTRICIDAD ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE		AREA ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE PERIMETRO ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE LONGITUD DEL FRENTE ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE NUMERO DE ESQUINAS ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE	
CAS DE LA VIA PRINCIPAL TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO MADERA ASFALTO OTRO		SERVICIOS DEL LOTE ②④ AGUA POTABLE ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE ②⑤ GAS ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE ②⑥ ELECTRICIDAD ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE		AREA ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE PERIMETRO ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE LONGITUD DEL FRENTE ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE NUMERO DE ESQUINAS ☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE	

CROQUIS

San Juan



②⑦ Sin Edificación ②⑧ Con Edificación	②⑨ Sin Edificación ③① Con Edificación	③② Sin Edificación ③③ Con Edificación
③④ Sin Edificación ③⑤ Con Edificación	③⑥ Sin Edificación ③⑦ Con Edificación	③⑧ Sin Edificación ③⑨ Con Edificación

San Juan 6/1/67

CEBULA DE IDENTIDAD O.R.U.C.	NOTARIA
1304964719	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80
	81
	82
	83
	84
	85
	86
	87
	88
	89
	90
	91
	92
	93
	94
	95
	96
	97
	98
	99
	100

INDICADORES GENERALES

[illegible]

OBSERVACIONES

Factura: 001-004-000007587

20151308001P04967

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P04967					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUPERTI FARFAN NANCY VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303749426	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS ANDRADE SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304964719	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CARDENAS ANDRADE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305266029	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		200,00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P04967
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA OTORGA LA SEÑORA: NANCY VICTORIA RUPERTI FARFAN;
A FAVOR DE LAS SEÑORITAS: SUSANA CARDENAS ANDRADE Y ELIZABETH
CARDENAS ANDRADE.-**

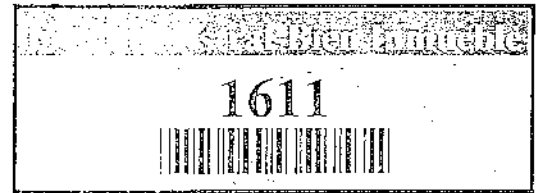
CUANTIA: USD 198,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de julio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora **NANCY VICTORIA RUPERTI FARFAN**, de estado civil divorciada, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, las señoritas **SUSANA CARDENAS ANDRADE**, de estado civil soltera y **ELIZABETH CARDENAS ANDRADE**, de estado civil soltera, en calidad de **COMPRADORAS**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte la señora **NANCY VICTORIA RUPERTI FARFAN**, de estado civil divorciada, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte las señoritas: **SUSANA CARDENAS ANDRADE**, de estado civil soltera y **ELIZABETH CARDENAS ANDRADE**, de estado civil soltera, a quienes para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORAS". Las contratantes declaran

ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La señora: **NANCY VICTORIA RUPERTI FARFAN**, es dueña y propietaria de un terreno ubicado en el sector **SANTA MARIANITA**, cantón Manta, parroquia Santa Marianita superficie 0.0400Has. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL NORTE: Con calle pública en 20.00 MT. Rumbo N 59 32 04 E; SUR: Con José Luis Murillo Conforme en 20.00M. RUMBO S 59 32 04 W; ESTE: Con Beatriz Ruperti Chávez en 20.00 MT. Rumbo S 33 19 26 E. OESTE: Con calle publica en 20.00MT. Rumbo N 33 19 26 W. Según **ADJUDICACION**, que consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha veintidós de abril del dos mil ocho, celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón Manta, el veinticinco de febrero del dos mil ocho, en la que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA da en venta a favor de la señora Nancy Victoria Ruperti Farfán, (soltera). b) Según documento emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; Dirección de planificación las medidas y linderos según escritura son las siguientes: NORTE: 20,00m, y lindera con calle publica; SUR: 20,00m y lindera con propiedad del Sr. José Luis Murillo Conforme; ESTE: 20,00m y lindera con propiedad de la señora Beatriz Ruperti Chávez y OESTE: 20,00m y lindera con calle publica. Con un área total de 400m². **AREA REMANENTE SEGÚN INSPECCION:** FRENTE: 18,00m- calle pública; ATRÁS: 18,00m - Propiedad de la Sra. Beatriz Ruperti Chavez; COSTADO DERECHO: 20,00m-calle publica; COSTADO IZQUIERDO: 20,00m-propiedad del Sr. José Luis Murillo Conforme. Con un área total de 360m². Área perdida no justificada: 40.00m². Terreno que en la actualidad se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de las "COMPRADORAS" el lote de terreno ubicado en el sector **SANTA MARIANITA**, cantón Manta, parroquia Santa Marianita con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 18,00m- calle pública; ATRÁS: 18,00m - Propiedad de la Sra. Beatriz Ruperti Chávez; COSTADO DERECHO: 20,00m-calle publica; COSTADO IZQUIERDO: 20,00m-propiedad del Sr. José Luis Murillo Conforme. Con un área total de 360m². **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula anterior, es el de **(\$192,00)** que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

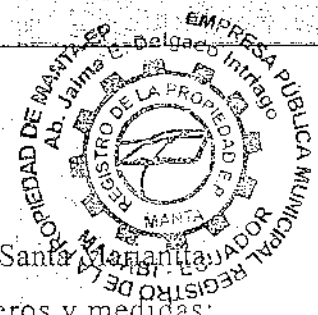


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1611:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 22 de abril de 2008*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Ro/Ident.Predial: 4130895000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector Santa Marianita, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita.
Superficie: 0.0400 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
NORTE: Con calle pública en 20.00 MT. Rumbo N 59 32 04 E. SUR: Con José Luis Murillo Conforme en 20.00 M. RUMBO S 59 32 04 W. ESTE: Con Beatriz Ruperti Chávez en 20.00 MT. Rumbo S 33 19 26 E. OESTE: Con Calle pública en 20.00 MT. Rumbo N 33 19 26 W. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.103 22/04/2008	15.043

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: *martes, 22 de abril de 2008*
Tomo: 26 Folio Inicial: 15.043 - Folio Final: 15.052
Número de Inscripción: 1.103 Número de Repertorio: 2.082
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 25 de febrero de 2008*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION: Ubicado en el sector Santa Marianita, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita. Superficie:

0 0 4 0 0 H 2 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Adjudicador

80-000000009302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Empresa Pública Municipal

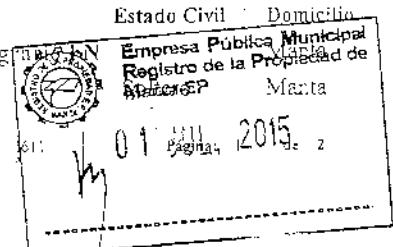
Adjudicatario

13-03749426 Ruperti Farfan Nancy Victoria

Registro de la Propiedad de Manta-EP Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 611





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

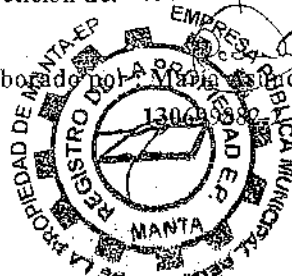
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:45:11 del miércoles, 01 de julio de 2015

A petición de: *Neancy Rucetti*

Elaborado por: *Maria Estación Cedeño Chávez*

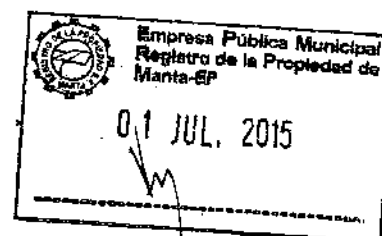


Abg. Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador

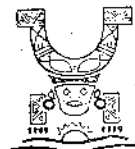


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071890

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR RURAL

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a RUPER F. FARFAN-NANCY-VICTORIA
ubicada PARROQUIA STA. MARIANA
cuyo AVALUO.COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$200.00 DOSCIENTOS DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, de del 20
12 DE MAYO 2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071842



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR RURAL

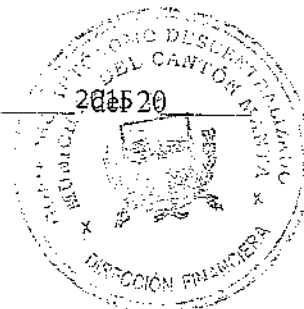
A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de _____
de \$200.00 DOSCIENTOS DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, 08 DE MAYO

201520




Director Financiero Municipal

1/29/2015 3:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
4-13-08-95-000	359,50	\$ 199,73	STA. MARIANTA	2015	79615	352302
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RLPERO FARFAN NANCY VICTORIA		1303749425	Costa Judicial			
1/29/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 24,54	(\$ 9,58)	\$ 14,96
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,96
			VALOR PAGADO			\$ 14,96
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000383374

5/8/2015 10:57

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANTA		4-13-08-95-000	400.00	200.00	170873	383374
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303749425	RUPERO FARFAN NANCY VICTORIA	PARROQUIA STA. MARIANTA	Impuesto principal		2,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0.60	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		2,60	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		2,60	
1305268025	CARDENAS ANDRADE ELIZABETH	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 5/8/2015 10:57 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000044302

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES : RUPERTI FARRAN NANCY VICTORIA

RAZÓN SOCIAL: SANTA MARIANITA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILLO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

29/01/2015 15:42:49

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles 7 de abril de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 125217

No. Certificación: 125217

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 20 de julio de 2015

No. Electrónico: 33476

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-08-95-000

Ubicado en: PARROQUIA STA. MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 360,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303749426

RUPERTI FARFAN NANCY VICTORIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	198,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	198,00

Son: CIENTO NOVENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

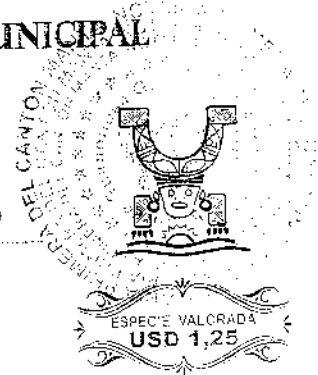
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Nº 050087

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 323- 1484

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a las Sras. **CARDENAS ANDRADE ELIZABETH** y **CARDENAS ANDRADE SUSANA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Ruperti Farfán Nancy victoria, en la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18,00m. – Calle Pública

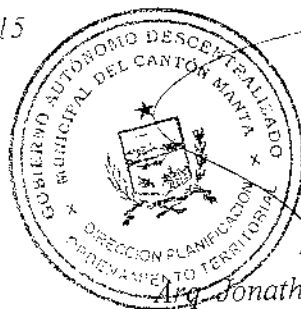
Atrás: 18,00m. -- Propiedad de la Sra. Beatriz Ruperti Chávez

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Calle Pública

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Propiedad del Sr. José Luis Murillo Conforme

Área total: 360,00m².

Manta, Julio 10 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indicu de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante. si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 323 - 1484

CERTIFICACION DE REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **SRA. RUPERTI FARFAN NANCY VICTORIA** ubicado en Santa Marianita, Clave Catastral # 4130895000, parroquia Santa marianita, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 400,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m²/ (Escritura de Adjudicación, inscrita el 22 de Abril de 2008 y autorizada por la Notaría Primera Cantón Manta el 25 de Febrero de 2008).

Norte: 20,00m. y lindera con Calle Pública

Sur: 20,00m. y lindera con Propiedad del Sr. José Luis Murillo Conforme ,

Este: 20,00m. y lindera con Propiedad de la Sra. Beatriz Ruperti Chávez

Oeste: 20,00m. y lindera con Calle Pública

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
NINGUNA

AREA REMANENTE A FAVOR DE: CARDENAS ANDRADE ELIZABETH y CARDENAS ANDRADE SUSANA:
= 360,00m².

Frente: 18,00m. -- Calle Pública

Atrás: 18,00m. -- Propiedad de la Sra. Beatriz Ruperti Chávez

Por el Costado Derecho: 20,00m. -- Calle Pública

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. -- Propiedad del Sr. José Luis Murillo Conforme

AREAS PERDIDA NO JUSTIFICADA:

= 40,00 m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.

Manta, Julio 10 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Oficio Nro. MAGAP-STRA-2015-1944-OF

Quito, D.M., 30 de abril de 2015

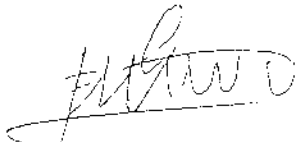
Doctor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

En virtud de haber sido designada como Secretaria Ad-Hoc, adjunto dígnese encontrar copia auténtica de la Resolución Nro. 1524, emitida por el señor Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP, el 17 de abril del 2015, a las 16H15, mediante la cual se **Autoriza la Venta** del lote de terreno de propiedad de la señora **RUPERTI FARFAN NANCY VICTORIA**, de 0,0400 Has. de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita, parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, adjudicado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, mediante providencia de 19 de octubre de 2007; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio Nro. 35-B, Tomo Nro. 17-C, el 15 de noviembre de 2007; protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 25 de febrero de 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de abril de 2008.
Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dra. Emerita Georgina Burbano Ortega
SERVIDOR PÚBLICO 5

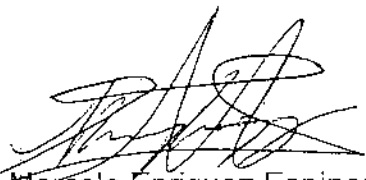
30 ABR. 2015

Exp. Adj. No. 0710M05765

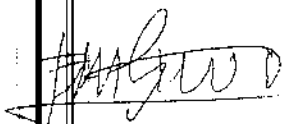
**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.-
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE
TITULACIÓN DE TIERRAS.-** Quito D.M, 17 de abril del 2015, a las 10H15.- **VISTOS:**

En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, designado mediante acción de personal No. 0378 de 24 de marzo de 2015 y por Delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento del Memorando Nro. MAGAP-DSG-2015-0869-M de 18 de marzo de 2015, suscrito por el señor Marcelo Fabricio Ramírez Loaiza, Director de Secretaría General del MAGAP, con el que remite el Memorando Nro. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-0481-M, de 02 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Luis Fernando Montalvo Coronei, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial de Manabí, al que se anexa la petición y demás documentos presentados por la señora **NANCY VICTORIA RUPERTI FARFAN**, quien solicita la autorización de venta del lote de terreno de 0,0400 Has. de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita, parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, adjudicado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, mediante providencia de 19 de octubre de 2007.- Para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, Encargado, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.- **SEGUNDO:** Revisado el expediente de adjudicación original y la documentación presentada por la interesada, se desprende: Que el INDA, mediante Providencia emitida el 19 de octubre de 2007, tramitada en el expediente Nro. 0710M05765 adjudica a la señora **RUPERTI FARFAN NANCY VICTORIA** el lote de terreno de 0,0400 Has. de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita, parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio Nro. 35-B, Tomo Nro. 17-C, el 15 de noviembre de 2007; protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 25 de febrero de 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de abril de 2008.- **TERCERO:** A pesar de que ni en la providencia de adjudicación ni en el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta el 28 de febrero de 2015, no consta observación o gravamen alguno que pese sobre el predio materia del presente trámite, el Art. 9, inciso primero de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la **Transferencia de Dominio**, determina: "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas, al demostrar que la adjudicataria adquirió el dominio de este bien inmueble por adjudicación directa de parte del INDA y dado el tiempo transcurrido desde que el INDA emitió la providencia de adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de

la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, **RESUELVE:**
Autorizar la Venta del inmueble arriba descrito.- Con la presente Resolución
notifíquese a uno de los señores Notarios Públicos del País.- Esta resolución con sus
antecedentes incorpórense al correspondiente trámite de adjudicación remitiéndose
para el efecto al señor Director de la Secretaría General del MAGAP.- Se designa a la
Dra. Emerita Burbano Ortega como Secretaria Ad-Hoc, quien encontrándose presente
acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la ley.- **NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE.**

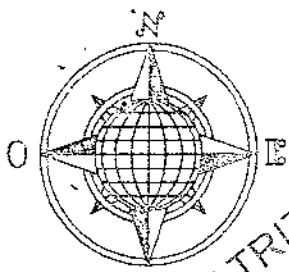

Abg. Jhonny Marcelo Enriquez Espinoza
DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS

Lo Certifico:


Dra. Emerita Burbano Ortega
SECRETARIA AD-HOC



Elaborado por: EBO 
Revisado por: JEE



BEATRIZ RUPERTI
CHAVEZ

JOSE LUIS MURILLO
CONFORME

AREA REMANENTE
A VENDER
AREA TOTAL: 360.00M2

CALLE PUBLICA

CALLE PUBLICA

AREA PERDIDA NO
JUSTIFICADA

DETALLE

AREA SEGUR ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA NANCY VICTORIA RUPERTI FARFAN	400.00 m2
AREA A VENDER A FAVOR DE LA SRA CARDENAS ANDRADE SUZAGETH Y CARDENAS ANDRADE SUSANA	360.00 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	40.00 m2

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	507456.60	9888247.52
2	507442.38	9888236.58
3	507429.85	9888252.16
4	507444.06	9888263.20

Datum : WGS 84

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posición: UTM



UBICACION

"ZONA SANTA MARIANITA PARROQUIA
SANTA MARIANITA CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

SRA. NANCY VICTORIA RUPERTI FARFAN

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE TERRENO

PROPIETARIO :

SRA. NANCY VICTORIA RUPERTI

PROYECTO :

PROYECTO DE LEVANTAMIENTO

ESCALA

1 : 250

CLAVE CATASTRAL :

4130895000

FECHA :

JULIO - 2015

FORMATO :

A4

DESBLO :
OPERA TECNICA

01 / 01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CECULA DE CIUDADANIA No. 130526802-9

CARDENAS ANDRADE ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
26 ABRIL 1967
REG. CIVIL NO. 0294 00694 E
MANABI/MANTA
MANTA 1967



Elizabeth Cardenas Andrade

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011



130526802-9
CEDULA

Cardenas Andrade Elizabeth
APELLIDOS Y NOMBRES

Gladys Chacón
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA *****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAMIRO CARDENAS ALBUJA
SUSANA ANDRADE BAIRD
MANTA 25/04/2005
25/04/2017
REN 0439161
Mob



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
RUPERTI FARFAN
NANCY VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

130374942-6

10

EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E4443V4442

ADSCRIPCION Y NOMBRES DEL PADRE
RUPERTI DUERAS MIGUEL
ADSCRIPCION Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN VALENCIA NANCY
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2015-01-23
FECHA DE EXPIRACION
2025-01-23

000437393

10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

091
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

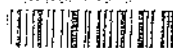
091 - 0061 1303749426
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUPERTI FARFAN NANCY VICTORIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 130495471-9
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS ANDRADE
SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3331 22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS ALBUJA RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE BAIRO SUSANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FRANCO DE CREDITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

130495471-9 000-0000

CARDENAS ANDRADE SUSANA

NO EMPADRONADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - Q078

3721397 30/06/2014 12:04:26

3721397

IMP. IGM.

dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de las compradoras, sin que exista reclamo posterior por este concepto.

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, la inscripción correspondiente. Se adjuntan todos los documentos habilitantes, y la autorización emitida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás Cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-

(Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con matrícula número: 1.247.- C.A.M.

Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario.

DOY FE.-



Nancy Victoria Ruperti Farfan
NANCY VICTORIA RUPERTI FARFAN.

C.C.#130374942-6



Susana Cardenas Andrade
SUSANA CARDENAS ANDRADE.

C.C.#130496471-9



Elizabeth Cardenas Andrade
ELIZABETH CARDENAS ANDRADE.

C.C.#130526802-9

ESTAS.....II.....FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Fdo. Jorge Guanchiza G.

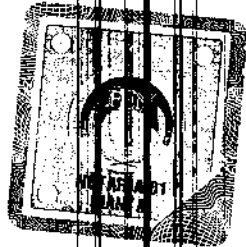
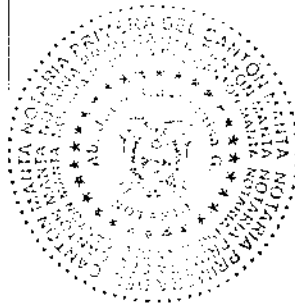
EL NOTARIO.-

Fdo. Jorge Guanchiza G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.

M. Jorge Guanselva G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



1147

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 11/47 QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL: 72
NOMBRES y/o RAZON: [Nombre]
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:
CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO:
CONTRIBUCION MEJORAS:
TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Bien Inmueble

1611



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1611:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de abril de 2008
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4130895000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector Santa Marianita, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita.

Superficie: 0.0400 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con calle pública en 20.00 MT. Rumbo N 59 32 04 E. SUR: Con José Luis

Murillo Conforme en 20.00 M. RUMBO S 59 32 04 W. ESTE: Con Beatriz Ruperti

Chávez en 20.00 MT. Rumbo S 33 19 26 E. OESTE: Con Calle pública en 20.00 MT.

Rumbo N 33 19 26 W. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE

FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.103 22/04/2008	15.043

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: martes, 22 de abril de 2008

Tomo: 26 Folio Inicial: 15.043 - Folio Final: 15.052

Número de Inscripción: 1.103 Número de Repertorio: 2.082

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION: Ubicado en el sector Santa Marianita, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita. Superficie:

0 0 4 0 0 H a s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Adjudicador

80-000000009302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Adjudicatario

13-03749426 Ruperti Farfan Nancy Victoria

Empresa Pública Municipal

Registro de la Propiedad de

Manta-EP

Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

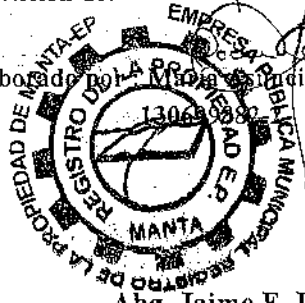
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:45:11 del miércoles, 01 de julio de 2015

A petición de: Nancy Ruge

Elaborado por: María Estación Cedeño Chávez



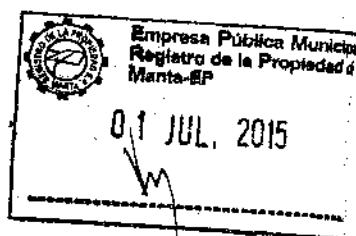
Abg. Jaime E. Delgado Intríago

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



6

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



CERTIFICACION DE REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **SRA. RUPERTI FARFAN NANCY VICTORIA** ubicado en Santa Marianita, Clave Catastral # 4130895000, parroquia Santa marianita, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 400,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m²/ (Escritura de Adjudicación, inscrita el 22 de Abril de 2008 y autorizada por la Notaría Primera Cantón Manta el 25 de Febrero de 2008).

Norte: 20,00m. y lindera con Calle Pública

Sur: 20,00m. y lindera con Propiedad del Sr. José Luis Murillo Conforme

Este: 20,00m. y lindera con Propiedad de la Sra. Beatriz Ruperti Chávez

Oeste: 20,00m. y lindera con Calle Pública

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
NINGUNA

AREA REMANENTE A FAVOR DE: CARDENAS ANDRADE ELIZABETH y CARDENAS ANDRADE SUSANA:
= 360,00m².

Frente: 18,00m. -- Calle Pública

Atrás: 18,00m. -- Propiedad de la Sra. Beatriz Ruperti Chávez

Por el Costado Derecho: 20,00m. -- Calle Pública

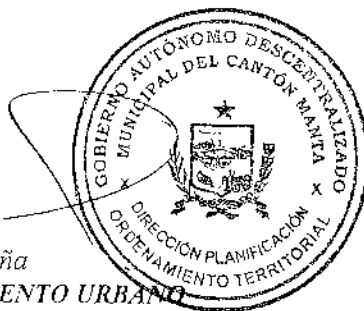
Por el Costado Izquierdo: 20,00m. -- Propiedad del Sr. José Luis Murillo Conforme

AREAS PERDIDA NO JUSTIFICADA: = 40,00 m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.

Manta, Julio 13 del 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

OK



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 049939



AUTORIZACIÓN

Nº. 323-

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a las Sras. **CARDENAS ANDRA ELIZABETH** y **CARDENAS ANDRADE SÚSANA** para que celebre escritura **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Ruperti Farfán Nancy victoria, en la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18,00m. – Calle Pública

Atrás: 18,00m. – Propiedad de la Sra. Beatriz Ruperti Chávez

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Calle Pública

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Propiedad del Sr. José Luis Murillo Conforme

Área total: 360,00m².

Manta, Julio 13 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

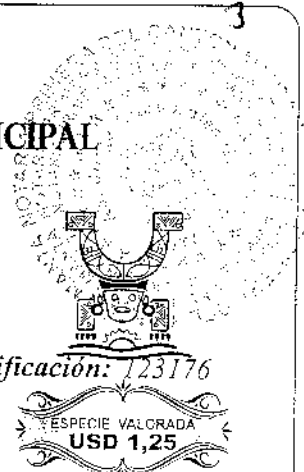
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123176

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123176



No. Electrónico: 31589

Fecha: 8 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-08-95-000

Ubicado en: PARROQUIA STA. MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303749426

RUPERTI FARFAN NANCY VICTORIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 200,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

200,00

Son: DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 08/05/2015 9:47:44

2.00
0.60
2.60